



N° de expediente: 008100-000049-22

Fecha: 22.11.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SITUACIÓN PLANTEADA SOBRE UNA PRESUNTA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo INCONDUCTAS - DENUNCIA DE

Denunciante:

Cédula de

Identidad:

Motivo:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000049-22 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/11/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 22 de noviembre de 2022

Situación planteada sobre una presunta situación de violencia, acoso y discriminación. La documentación se recibió del correo carladepolsi@gmail.com.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 25/11/2022 14:32:07.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota situación estudiante N.pdf	405 KB	22/11/2022 12:13:29
Captura de Pantalla 2022 11 22.pdf	450 KB	22/11/2022 12:18:34
Captura de Pantalla 2022 11 22 a la(s) 06 16 27.pdf	910 KB	22/11/2022 12:18:34
Captura de Pantalla 2022 11 22 a la(s) 06 16 11.pdf	865 KB	22/11/2022 12:18:34
WhatsApp Image 2022 11 16.pdf	33 KB	22/11/2022 12:20:18
WhatsApp Image 2022 11 22.pdf	106 KB	22/11/2022 14:12:04
nota sobre situación planteada (1).pdf	292 KB	25/11/2022 12:18:34



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

21 de noviembre de 2022

Al Director del ISEF, Dr. Gianfranco Ruggiano

Por la presente, envío nota informando sobre una situación que llega al mail institucional de la referencia sobre situaciones de violencia, acoso y discriminación (consultasydenuncias@isef.udelar.edu.uy), sobre una presunta situación de violencia, acoso y discriminación del estudiante Joel Maciel a la estudiante Nadia Batista y al estudiante Rodrigo Quinteros. Estos estudiantes transitan el segundo año de la Licenciatura en Educación Física en la sede de Montevideo, específicamente la materia de Campamento y vida en la naturaleza, a cargo del docente Andrés Figoli.

A partir de la información que relata la estudiante, se podrían configurar comportamientos hostiles, persecución, control, manipulación, entre otras. Asimismo, la situación se complejiza cuando el estudiante Joel le envía fotos con un cuchillo insinuando que, si no duerme en la carpa con él en el campamento, se autoeliminaría. Según lo relatado por la estudiante, Joel ha atravesado brotes psicóticos y problemas de ira hacia otras personas. Estas situaciones han provocado que la estudiante se sienta con angustia y miedo al no saber las posibles reacciones que podrá tener Joel. Éste último ha declarado e informado a ISEF (en una nota del 21 de setiembre dirigida a Bedelías) estar atravesando una situación compleja de salud mental con “depresión, ansiedad y convulsiones conversivas”, en la que el equipo médico recomendaba que no podía asistir solo a clase.

Desde mi rol como referente asesoré a la estudiante sobre posibles acciones como la denuncia en el marco de la Ordenanza ante situaciones de violencia, acoso y discriminación de la Universidad; la denuncia a nivel de comisaría especializada en violencia basada en género y la posibilidad de asesorarse en los servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género de InMujeres-MIDES.

Asimismo, corresponde informar que el día viernes 18/11, la estudiante se comunicó telefónicamente con la referente, y planteó la intención de iniciar una



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



denuncia en el marco de la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación en los próximos días, ante la Unidad Central sobre violencia, acoso y discriminación.

A partir de lo expuesto anteriormente, considerando la gravedad de lo denunciado, y ante la inminencia de la actividad curricular de campamento, donde participarían los estudiantes antes mencionados, entiendo necesario trasladar esta situación a la Dirección para que se tomen las acciones que hallen pertinentes, reforzando el carácter de **urgente** que entiendo demanda la situación anteriormente narrada.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Mag. María Lebboroni Nicolini

Referente institucional ante situaciones de violencia, acoso y discriminación.



Montevideo

Parque Battle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

----- Forwarded message -----

De: **Consultas y denuncias ISEF** <consultasydenuncias@isef.udelar.edu.uy>

Date: lun, 21 nov 2022 a las 11:58

Subject: Informe sobre situación de violencia, acoso y discriminación. Urgente

To: <algoasicomofranco@gmail.com>

Buen día estimado Gianfranco,

Adjunto informe relacionado a una situación de violencia, acoso y discriminación en el ISEF que entiendo es de carácter urgente.

Copio abajo el mail que me llega de la estudiante y adjunto foto que me envía.

Saludos y quedo a las órdenes,

María Leboroni

De: "Nadia Batista Perdomo" <nadiabatista1518@gmail.com>

Para: consultasydenuncias@isef.udelar.edu.uy

Enviados: Miércoles, 16 de Noviembre 2022 10:16:44

Asunto: campamento 20/11

A quien corresponda mi nombre es Nadia Batista alumna de segundo año y por la presente me dirijo a usted para ponerlo/a al tanto de la siguiente situación.

Concurro a cursar a vuestra institución desde San José de Mayo junto a otro compañero Rodrigo Quinteros y el semestre pasado también Joel Maciel.

Mi preocupación es la siguiente, éste último, Joel, viene siendo tratado psicológicamente y dicho por él y su hermana además de sufrir convulsiones que ya le padece hace un tiempo, también le detectaron brotes psicóticos y alucinaciones, depresión, ira, etc. El psiquiatra les aconsejó internarlo y

Ahora viene mi mayor preocupación, este fin de semana tenemos el campamento en Punta Espinillo con el profesor Andrés Figoli, al cual obviamente Joel concurre solo sin compañía de familiar, Joel pretendía compartir carpa conmigo y Rodrigo y la verdad tememos por su estado mental y por algo que quizás la institución no esté en conocimiento. Joel está como obsesionado conmigo sin que yo le haya dado motivo alguno, me quería controlar, etc, etc. Y lo más grave el mes pasado me envió una fotografía la cual les adjunto al final, con un mensaje de suicidarse, luego de no reibir respuestas por mi parte sobre su propuesta para compartir la carpa. En otra oportunidad unos meses atrás se perdió en Montevideo y lo encontramos sentado en un banco solo con un cuchillo en la mochila. Me asessore con policías de acá de San José y si bien no amenazó a nadie es una especie de violencia simbólica por llamarlo de alguna manera, porque enviandome esa foto amenazando con suicidarse y estando constantemente victimizandose está manipulandome. A esta carta también se adhiere mi compañero Rodrigo Quinteros quién también ha sufrido esta especie de obsesión por parte de Joel, de la cual también varios compañeros fueron testigos, nuestro miedo pasar por el campamento porque Joel presenta estos brotes psicóticos como el me explico y en esos momentos ni si quiera es consciente, y también tengo entendido que ha presentado respuestas agresivas a quien trate de frenarlo en esos momentos.

Yo he estado pensando un poco por temer a mi integridad física y también la de los demás, si no habrá otra alternativa de que Joel no comparta campamento el mismo día que yo, ya que de efectuar una denuncia judicial quizás lo este perjudicando más, porque eso implicaría que tenga que cambiarse de centro de estudio, entre otras cosas. Considero que es una situación grave y en realidad tengo miedo, lo de la foto quedo registrado en la comisaria como un intento de suicidio , me lo mostraron en la computadora de la comisaria ya que ellos, la policia, fueron a sacarle el arma. Luego de esto también se le recomendó una internación en un psiquiatrico. Bueno me despido esperando pronta respuesta y agradecería vuestra comprensión, saludos.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



De: "Nadia Batista Perdomo" <nadiabatista1518@gmail.com>

Para: consultasydenuncias@isef.udelar.edu.uy

Enviados: Miércoles, 16 de Noviembre 2022 10:16:44

Asunto: campamento 20/11

A quien corresponda mi nombre es Nadia Batista alumna de segundo año y por la presente me dirijo a usted para ponerlo/a al tanto de la siguiente situación.

Concurro a cursar a vuestra institución desde San José de Mayo junto a otro compañero Rodrigo Quinteros y el semestre pasado también Joel Maciel.

Mi preocupación es la siguiente, éste último, Joel, viene siendo tratado psicológicamente y dicho por él y su hermana además de sufrir convulsiones que ya las padece hace un tiempo, también le detectaron brotes psicóticos y alucinaciones, depresión, ira, etc. El psiquiatra les aconsejó internarlo y que no convenía que viajara solo a estudiar, por lo cual la madre y hermana lo acompañan a Montevideo a algunas materias y otras las realiza de forma virtual para que no ande solo, todo esto que les relato, tanto lo del diagnóstico como lo de las recomendaciones del psiquiatra nos lo contó el, su madre y hermana.

Ahora viene mi mayor preocupación, este fin de semana tenemos el campamento en Punta Espinillo con el profesor Andrés Figoli, al cual obviamente Joel concurre solo sin compañía de familiar, Joel pretendía compartir carpa conmigo y Rodrigo y la verdad tememos por su estado mental y por algo que quizás la institución no esté en conocimiento. Joel está como obsesionado conmigo sin que yo le haya dado motivo alguno, me quería controlar, etc, etc. Y lo más grave el mes pasado me envió una fotografía la cual les adjunto al final, con un mensaje de suicidarse, luego de no recibir respuestas por mi parte sobre su propuesta para compartir la carpa. En otra oportunidad unos meses atrás se perdió en Montevideo y lo encontramos sentado en un banco solo con un cuchillo en la mochila. Me ascore con policías de acá de San José y si bien no amenazó a nadie es una especie de violencia simbólica por llamarlo de alguna manera, porque enviandome esa foto amenazando con suicidarse y estando constantemente victimizándose está manipulandome. A esta carta también se adhiere mi compañero Rodrigo Quinteros quién también ha sufrido esta especie de obsesión por parte de Joel, de la cual también varios compañeros fueron testigos, nuestro miedo pasar por el campamento porque Joel presenta estos brotes psicóticos como el me explico y en esos momentos ni si quiera es consciente, y también tengo entendido que ha presentado respuestas agresivas a quien trate de frenarlo en esos momentos.

Yo he estado pensando un poco por temer a mi integridad física y también la de los demás, si no habrá otra alternativa de que Joel no comparta campamento el mismo día que yo, ya que de efectuar una denuncia judicial quizás lo este perjudicando más, porque eso implicaría que tenga que



me voy de casa, ya nada es igual, escribanle a mí familia, ellos no se merece lo que estoy pasando, estoy loco y me siguen criticando todo lo que hice anteriormente, entonces solo me queda desaparecer. Los amo



Para: bedelías- ISEF Montevideo. Sr. Waldemar

21/09/2022

Buenas noches, soy Joel Ademir Maciel González (C.I: 54790538), pertenezco y me encuentro viviendo en el departamento de San José (San José de mayo), estoy cursando el 4to semestre, en el instituto superior de educación física (Montevideo), pertenezco a la generación 2021.

Me dirijo a ustedes a través de esta carta por motivos de salud; el cual me encuentro cursando una etapa de depresión, ansiedad y convulsiones conversivas; estas mismas situaciones, por recomendaciones médicas y estudios recientemente hechos me llevaron a que no pueda viajar solo hacia el departamento de montevideo, teniendo así que abandonar el semestre, el cual no quisiera; por motivos laborales mis padres y otros familiares allegados no pueden acompañarme a dicho lugar.

Por estos motivos planteados anteriormente, quisiera solicitar, si existe una posibilidad, de poder cursar las materias teóricas virtualmente y en las asignaturas prácticas poder dar un examen libre. Pudiendo presentar también certificados médicos, por profesionales como psicólogos, psiquiatras, neurólogos, avalando la situación de salud por la que estoy pasando. Quedando además a su disposición por alguna otra propuesta, para no abandonar el semestre.

Adjunto además mi número telefónico 097079765 y el de mi familiar a cargo (madre) 095568674.

Agradezco a la brevedad su respuesta, ya que el semestre comenzó y las faltas se tienen en cuenta. Muchas Gracias.

• Materias para resolver horarios:

- Historia de la Educación Física
 - Fundamento del Movimiento Humano
- } en lo posible virtual

• Materias de los miércoles exonerar faltas con certificado Médico

- Deportes Individuales
- Gimnasia II



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 de noviembre de 2022

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presentada por la Referente Institucional del ISEF, en temas de Violencia Acoso y Discriminación, con fecha 21 de noviembre de 2022.

RESULTANDO:

Que en la nota presentada se informa, sobre la comunicación recibida por parte de una alumna, la cual denuncia que el alumno Joel Maciel, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, sede Montevideo, habría presentado conductas graves para con ella y otro estudiante de su clase, hechos que de acreditarse implicarían la comisión de faltas administrativas por parte del estudiante denunciado.

CONSIDERANDO:

I- Que el alumno denunciado comunicó al Departamento de Administración de la Enseñanza de la sede Montevideo del ISEF, mediante nota fechada el día 21/09/2022, estar atravesando una situación compleja de salud mental con “depresión, ansiedad y convulsiones conversivas”, y contar con recomendaciones médicas de no asistir solo a clase.

II - Que la referente en temas de Violencia, Acoso y Discriminación del ISEF, adjuntó material gráfico, que le proporcionara la estudiante denunciante, y manifestó que en la situación denunciada se podrían configurar comportamientos hostiles de persecución, control y manipulación, entre otros, por parte del estudiante denunciado.

III- Que atento a la gravedad de lo denunciado, y ante la inminencia de actividades curriculares, en la cual participarían los estudiantes implicados, corresponde al Director del ISEF, adoptar medidas de carácter urgente, a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del Servicio, así como garantizar la integridad de todos los involucrados.

ATENCIÓN:

A lo dispuesto por el art. 9, lit. e de la Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, los artículos 14, 132, 134 y siguientes de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República, y art. 20 de la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Paique Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1. Disponer el inicio de un sumario administrativo al alumno de la carrera de Licenciatura en Educación Física, sede Montevideo, Sr. Joel Maciel, C.I. Nro 5.479.053-8, con el objeto de investigar los hechos denunciados, así como la eventual responsabilidad del sumariado en los mismos, designándose al asesor legal del ISEF, Dr. Mauro da Rocha, como instructor del procedimiento.
2. Decretar, como medida cautelar, la prohibición de ingreso del Sr. Joel Maciel a todas las instalaciones del Servicio, así como a las actividades curriculares, virtuales y presenciales, hasta la finalización de la instrucción del sumario administrativo.
3. Previo al inicio de las instrucción del sumario, remítanse las actuaciones a consideración de la División Universitaria de la Salud, a efectos de que se genere un procedimiento de acompañamiento al estudiante, y eventualmente se informe sobre su aptitud de continuar con el cursado de la carrera, así como su aptitud de egresar de la misma y para su desempeño profesional.
4. Notifíquese personalmente al estudiante.
5. Notifíquese a los departamentos de Vigilancia, Administración de la Enseñanza y Coordinación de Carrera de Montevideo del Instituto Superior de Educación Física.
6. Dar cuenta de lo resuelto a la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director del Instituto Superior de Educación Física
Universidad de la República

	Expediente Nro. 008100-000049-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/11/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO